

¿Sabes cuáles son los tipos de licencias laborales según nuestro reglamento interno de servidores civiles?

Comunicacion Interna Ositran <comunicacioninterna@ositran.gob.pe>

Mar 02/07/2024 14:01

Para:ositranall <ositranall@ositran.gob.pe>

¿SABES CUÁLES SON LOS TIPOS DE LICENCIAS LABORALES SEGÚN NUESTRO REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES?

La legislación laboral garantiza ciertas licencias remuneradas para quienes necesiten ausentarse de sus labores para prestar atención a sus asuntos personales.

Acá te detallamos algunos tipos de licencias laborales remuneradas según nuestro reglamento interno.

1 MATERNIDAD



Se otorga a la madre una licencia de 98 días, contados a partir del inicio del descanso médico y podrá extenderse por 30 días adicionales si se tratara de parto múltiple o de un menor con discapacidad.

2 PATERNIDAD



Se otorga al padre una licencia de diez (10) días calendario consecutivos en los casos de parto natural o cesárea.

3 LACTANCIA



Se otorga a la madre una hora diaria de permiso por lactancia materna hasta que su hijo o hija tenga un año. En caso de parto múltiple, el permiso por lactancia materna se incrementará una hora más al día.

4 ONOMÁSTICO



Se otorga un día libre a ser utilizado en el mismo día o el día hábil siguiente a la fecha de cumpleaños.

5 ADOPCIÓN



Se otorga una licencia de 30 días, siempre y cuando el niño o niña sea menor o igual a 12 años.

6 ASISTENCIA A FAMILIAR DIRECTO



Se otorga siete (7) días calendario continuos o discontinuos previo acuerdo de partes para asistir al familiar directo (padre, madre, hijo/hija, cónyuge o conviviente), diagnosticado en estado grave o terminal, o sufra accidente que ponga en riesgo su vida.

7 FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DIRECTO



Se otorga una licencia de tres (3) días calendario con goce de haber por el fallecimiento de cónyuges, padres, hijos y hermanos dentro de la localidad y cinco (5) días cuando se produce fuera de esta.

Para más información revisa el Artículo 21°. LICENCIAS, de nuestro Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Ositrán.

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00054-2022-GG-OSITRAN

[CLIC AQUÍ](#)



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión



¿Cuál es el procedimiento para denunciar un acto de hostigamiento sexual laboral?

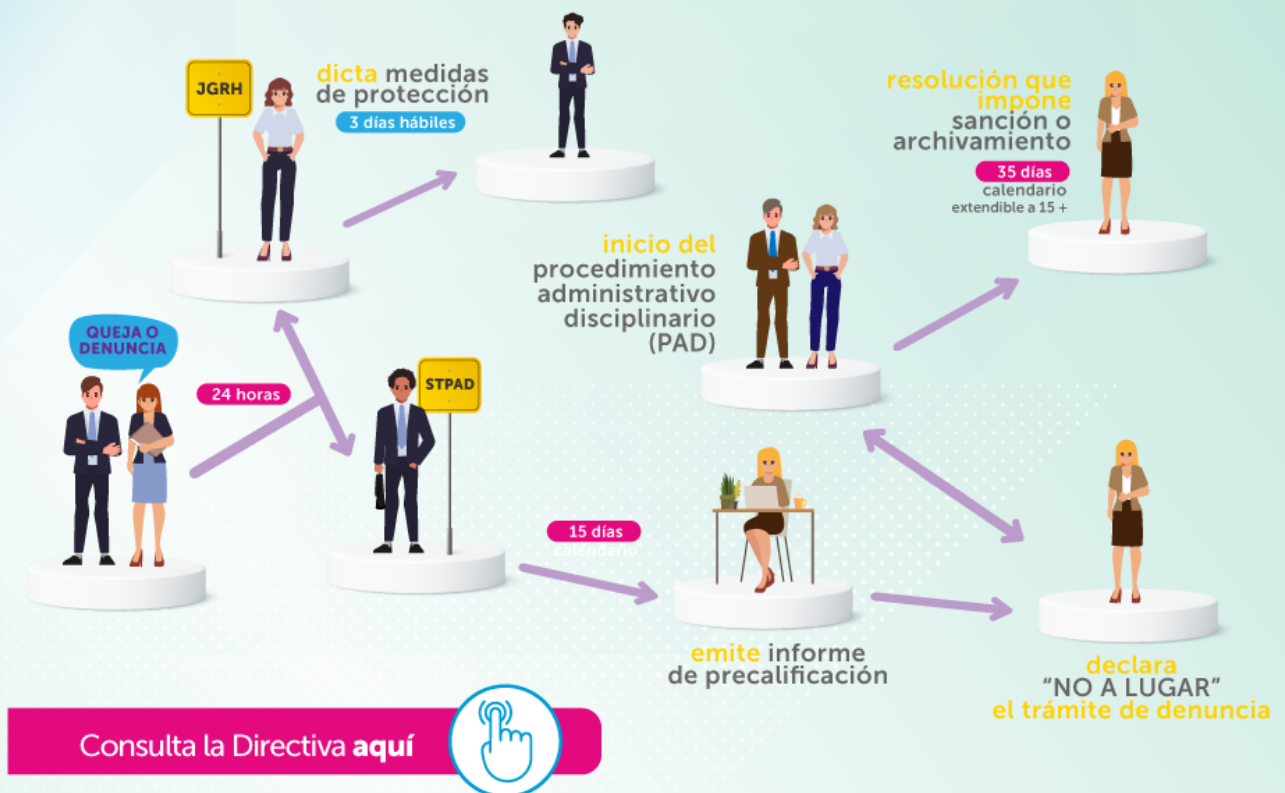
Comunicación Interna Ositrán <comunicacioninterna@ositrán.gob.pe>

Vie 05/07/2024 16:00

Para:ositránall <ositránall@ositrán.gob.pe>

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAR UN ACTO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL?

Indistintamente a la modalidad de prestación del servicio (presencial o teletrabajo), la denuncia puede ser presentada por la víctima o por un tercero. Ten en cuenta el siguiente procedimiento:



Diferenciando sexo de género

Comunicacion Interna Ositrán <comunicacioninterna@ositrán.gob.pe>

Vie 12/07/2024 16:03

Para:ositránall <ositránall@ositrán.gob.pe>

DIFERENCIANDO SEXO DE GÉNERO

SEXO

Alude a los aspectos físicos, biológicos y anatómicos que distinguen lo que es ser un hombre y mujer.

Ejemplos:



"Los hombres no lloran"
Es una creencia social.



"Las mujeres no pueden salir tarde a la calle"
Es una creencia social.

GÉNERO

Nos remite a las características que social y culturalmente se adscriben a hombres y mujeres a partir de las diferencias biológicas.

Ejemplos:



"Los hombres deben ser los proveedores económicos en el hogar"
Es una creencia social.



"Las mujeres pueden salir embarazadas"
Es una característica biológica.

Fuente: MIMP

Este sábado 13 de julio se conmemora el Día Internacional del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

Comunicacion Interna Ositrán <comunicacioninterna@ositrán.gob.pe>

Vie 12/07/2024 17:50

Para:ositranal <ositranal@ositrán.gob.pe>



Recuerda que tenemos una Política de Prevención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual Laboral

Comunicacion Interna Ositran <comunicacioninterna@ositran.gob.pe>

Vie 09/08/2024 16:30

Para:ositranall <ositranall@ositran.gob.pe>

Tenemos una política de prevención y sanción REVISA NUESTRA POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO

Contamos con una Política de Prevención y Sanción contra el Hostigamiento Sexual Laboral, aprobada mediante Resolución de Presidencia **Nº 0020-2022-PD-OSITRAN**, en el marco de la implementación de medidas que enfatizan la promoción de la igualdad de derechos, así como el respeto por la dignidad de la persona.

INGRESA AQUÍ



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión



¿Sabes cuáles son los tipos de licencias laborales según nuestro reglamento interno de servidores civiles?

Comunicacion Interna Ositran <comunicacioninterna@ositran.gob.pe>

Vie 16/08/2024 15:00

Para:ositranall <ositranall@ositran.gob.pe>

¿SABES CUÁLES SON LOS TIPOS DE LICENCIAS LABORALES SEGÚN NUESTRO REGLAMENTO INTERNO DE SERVIDORES CIVILES?

La legislación laboral garantiza ciertas licencias remuneradas para quienes necesiten ausentarse de sus labores para prestar atención a sus asuntos personales.

Acá te detallamos algunos tipos de licencias laborales remuneradas según nuestro reglamento interno.

1 MATERNIDAD



Se otorga a la madre una licencia de 98 días, contados a partir del inicio del descanso médico y podrá extenderse por 30 días adicionales si se tratara de parto múltiple o de un menor con discapacidad.

2 PATERNIDAD



Se otorga al padre una licencia de diez (10) días calendario consecutivos en los casos de parto natural o cesárea.

3 LACTANCIA



Se otorga a la madre una hora diaria de permiso por lactancia materna hasta que su hijo o hija tenga un año. En caso de parto múltiple, el permiso por lactancia materna se incrementará una hora más al día.

4 ONOMÁSTICO



Se otorga un día libre a ser utilizado en el mismo día o el día hábil siguiente a la fecha de cumpleaños.

5 ADOPCIÓN



Se otorga una licencia de 30 días, siempre y cuando el niño o niña sea menor o igual a 12 años.

6 ASISTENCIA A FAMILIAR DIRECTO



Se otorga siete (7) días calendario continuos o discontinuos previo acuerdo de partes para asistir al familiar directo (padre, madre, hijo/hija, cónyuge o conviviente), diagnosticado en estado grave o terminal, o sufra accidente que ponga en riesgo su vida.

7**FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DIRECTO**

Se otorga una licencia de tres (3) días calendario con goce de haber por el fallecimiento de cónyuges, padres, hijos y hermanos dentro de la localidad y cinco (5) días cuando se produce fuera de esta.

Para más información revisa el Artículo 21°. LICENCIAS, de nuestro Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Ositrán.

[CLIC AQUÍ](#)

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00054-2022-GG-OSITRAN



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión



Insíbete y participa en el seminario web "El rol de los hombres en la igualdad de género"

Comunicacion Interna Ositran <comunicacioninterna@ositran.gob.pe>

Mar 03/09/2024 16:30

Para:ositranall <ositranall@ositran.gob.pe>

Seminario **web**

EL ROL DE LOS HOMBRES EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

Está demostrado que la participación de hombres y niños es vital para avanzar en la igualdad de género y construir sociedades más sostenibles e inclusivas.

Únete a la **Sesión 3** del **#CicloWEPs 2024** América Latina y el Caribe, organizado por ONU mujeres.

¡Descubre cómo tu institución puede sumar a más hombres por la igualdad de género!



Clic aquí
insíbete



SETIEMBRE
06



9:30
A. M.



VÍA
ZOOM



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión



Revisa nuestra Política de Igualdad e Inclusión

Comunicación Interna Ositrán <comunicacioninterna@ositrán.gob.pe>

Vie 06/09/2024 16:00

Para:ositránall <ositránall@ositrán.gob.pe>

TENEMOS UNA POLÍTICA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

Contamos con una POLÍTICA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, aprobada mediante RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0026-2023-PD-OSITRAN.

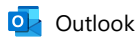
Este documento tiene la finalidad de establecer compromisos, principios y un marco de actuación para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, respeto a la diversidad, así como la inclusión del personal, entre otros.

INGRESA AQUÍ



Comité para la Igualdad de Género e Inclusión





[INGRESA AHORA] Invitación a charla de sensibilización: Desarrollo de la encuesta de estereotipos de género

Desde Comunicacion Interna Ositrán <comunicacioninterna@ositrán.gob.pe>

Fecha Jue 19 Sep 2024 11:55

Para ositránall <ositránall@ositrán.gob.pe>

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 293 424 216 672

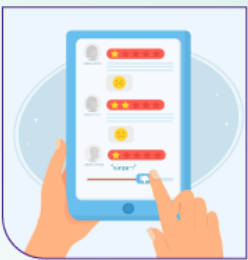
Código de acceso: Dc8hEm

Invitación a charla de sensibilización

DESARROLLO DE LA ENCUESTA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



Expositora
Doris del Pilar Velásquez Alvarado
Especialista en Economía del
Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



 **SEPTIEMBRE 19** |  **12:00 P. M.** |  **ENLACE PARTE SUPERIOR**

 **Contigo construyendo la igualdad**

Comité para la Igualdad de Género e Inclusión

 **OSITRÁN**